



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS,  
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2026**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las doce horas con treinta minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta Provincial del Guayas, el señor Viceprefecto Carlos Serrano Bonilla, los señores consejeros que integran el H. Consejo Provincial del Guayas y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene. – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias a todos, me disculpo, pero estoy saliendo de un sector de Milagro que está bajo el agua. Bueno, señor secretario, sírvase constatar el quorum de ley". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): 1. Marcela Aguiñaga Vallejo, **presente**; 2. Carlos Serrano Bonilla, **presente**; 3. Delegado de Álvarez Henriques Aquiles David, Manuel Romero Merchán, **presente**; 4. Maruri Correa Kevin Alfredo, **presente**; 5. Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, **ausente**; 6. Carrera Cedeño Walter Antonio, **presente**; 7. Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, **ausente**; 8. Cañizares Villamar Wilson, **presente**; 9. Chonillo Breilh Luis Esteban, **presente**; 10. Gómez Quezada Sandy Katherine, **presente**; 11. Herrera Méndez Ángela Francisca, **ausente**; 12. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **presente**; 13. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **presente**; 14. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **presente**; 15. Morán Espinoza Isidro, **ausente**; 16. Pérez Estrada William Samuel, **presente**; 17. Moreno Pérez Milton José, **presente**; 18. Olivares Coll Katherine Viviana, **presente**; 19. Hilda Elizabeth Castro Ronquillo, **presente**; 20. Orellana Ortiz Pedro Antonio, **presente**; 21. Quinto Castro Álex Isidro, **presente**; 22. Rivera Gutiérrez Juan Carlos, **ausente**; 23. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **presente**; 24. Mendoza Anastacio Yolanda, **presente**; 25. Candado Véliz María Belén, **ausente**; 26. Solines Chacón Pedro Enrique, **ausente**; 27. Suárez Bedor Luis Alfredo, **presente**; 28. Suárez Peñafiel Cristian Boris, **ausente**; 29. Tenezaca López Mabel Michell, **presente**; 30. Urquiza Mora Ubaldo Isidro, **presente**; 31. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **presente**; 32. Vargas Córdova María Fernanda, **presente**; 33. Vargas Matamoros Luis Felipe, **ausente**; 34. Delegada de Yúnez Nowak Juan José, Rivera Cavagnaro Yilda, **presente**. Le informo señora prefecta que se encuentran presentes veinticinco (25) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura del orden del día". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2026. **2)** Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior con remuneración, solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hará uso desde el 7 al 14 de marzo de 2026, con la finalidad de acudir a la XI edición del programa Mujeres Líderes Iberoamericanas, a realizarse en la ciudad de Madrid – España, sin perjuicio de reintegrarse a sus funciones en el momento que amerite, y en su ausencia subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr.



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, respecto del proyecto de ORDENANZA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CENSO AGROPECUARIO PROVINCIAL DEL GUAYAS. **4)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto de la articulación con los GAD Municipales para la actualización catastral en proyectos viales provinciales que requieren expropiación, a fin de garantizar la ejecución oportuna de las obras financiadas por el Banco Mundial. **5)** Conocimiento de la Resolución Nro. 001-2026, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, el 10 de febrero de 2026. **6)** Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública, por parte el H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo dispuesto en el artículo 47 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las que se detallan a continuación: **6.1** Resolución Nro. PCG-PG-2026-00006-R, respecto de la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, relacionada con el inmueble comprometido por el proyecto denominado: "PROYECTO INTEGRAL: AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PLAYAS – ENGABAO FASE 1 TRAMO 1, CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". **6.2** Resolución Nro. PCG-PG-2026-00007-R, respecto de la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, relacionada con el inmueble parcialmente comprometido por el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL VIADUCTO SUR, CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". *Hasta aquí la lectura del orden del día*. – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias Señor secretario. Puesta a su consideración alguna moción para aprobación del orden del día.". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "¿Alguna moción? Señoras y señores Consejeros, ¿Alguna moción a la aprobación de la orden día?". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, hay personas en espera en el sistema". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta le informo que se han incorporado tres (3) consejeros, por lo tanto existen veintiocho consejeros presentes". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor consejero Nery Jaramillo, no puede votar, por favor, el departamento técnico indica que se desconecte y se vuelva a conectar, por favor. Mil disculpas". – **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor**; 2. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor**; 3. Cañizares Villamar Wilson, **a favor**; 4. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor**; 5. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor**; 6. Chonillo Breilh Luis Esteban, **a favor**; 7. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor**; 8. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **a favor**; 9. Maruri Correa Kevin Alfredo, **a favor**; 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor**; 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor**; 12. Moreno Pérez Milton José, **abstención**; 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor**; 14. Orellana Ortiz Pedro Antonio, **a favor**; 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor**; 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco**; 17. Rivera Cavagnaro Yilda Ivonne, **a favor**; 18. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor**; 19. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **a favor**; 20. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor**; 21. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor**; 22. Solines Chacón Pedro Enrique, **a favor**; 23. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **en blanco**; 24. Suárez Bedor Luis Alfredo, **a favor**; 25. Tenezaca López Mabel Michell, **a**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**favor;** 26. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor;** 27. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor;** 28. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase dar resultados de la votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares Villamar y respaldada por dieciséis (16) de los consejos presentes, han votado: veinticinco (25) consejeros a favor, dos (2) consejeros en blanco y un (1) consejero abstención. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, primer punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2026. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día.**" - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias. Puesto a su consideración alguna moción. ¿Hay una moción planteada? ¿Hay apoyo a la moción? Gracias, señor secretario. Tome votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros su voto, por favor". **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor;** 2. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor;** 3. Cañizares Villamar Wilson, **a favor;** 4. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor;** 5. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor;** 6. Chonillo Breilh Luis Esteban, **a favor;** 7. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor;** 8. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **a favor;** 9. Maruri Correa Kevin Alfredo, **a favor;** 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor;** 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor;** 12. Moreno Pérez Milton José, en blanco; 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor;** 14. Orellana Ortíz Pedro Antonio, **abstención;** 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor;** 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco;** 17. Rivera Cavagnaro Yilda Ivonne, **abstención;** 18. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor;** 19. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **a favor;** 20. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor;** 21. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor;** 22. Solines Chacón Pedro Enrique, **a favor;** 23. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **en blanco;** 24. Suárez Bedor Luis Alfredo, **a favor;** 25. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor;** 26. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor;** 27. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor;** 28. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario resultados, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares y apoyado por quince (15) de los consejeros presentes, han votado a favor veintitrés (23) consejeros, dos (2) consejeros votaron abstención y existen tres (3) votos en blanco. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ENERO DE 2026.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiendo punto por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior con remuneración, solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hará uso desde el 7 al 14 de marzo de 2026, con la finalidad de acudir a la XI edición del programa Mujeres Líderes Iberoamericanas, a realizarse en la ciudad de Madrid – España, sin perjuicio de reintegrarse a sus funciones en el**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**momento que amerite, y en su ausencia subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr. Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día". - LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Efectivamente, para representar al país respecto de otras políticas sociales de Mujeres Líderes Iberoamericanas en la ciudad de Madrid del 7 al 14 de marzo. ¿Puesto a su consideración, señores consejeros, alguna moción? Existe apoyo a la moción, señor secretario tome votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros su voto, por favor". **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor**; 2. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor**; 3. Cañizares Villamar Wilson, **a favor**; 4. Carrera Cedeño Walter Antonio, **en blanco**; 5. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor**; 6. Chonillo Breilh Luis Esteban, **a favor**; 7. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor**; 8. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **a favor**; 9. Maruri Correa Kevin Alfredo, **a favor**; 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor**; 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor**; 12. Moreno Pérez Milton José, **a favor**; 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor**; 14. Orellana Ortiz Pedro Antonio, **a favor**; 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor**; 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco**; 17. Rivera Cavagnaro Yilda Ivonne, **a favor**; 18. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor**; 19. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **a favor**; 20. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor**; 21. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor**; 22. Solines Chacón Pedro Enrique, **a favor**; 23. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **en blanco**; 24. Suárez Bedor Luis Alfredo, **a favor**; 25. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor**; 26. Urquiza Mora Ubaldo Isidro, **a favor**; 27. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor**; 28. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor**. - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario resultados, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta, le informo que por la moción planteada por el consejero Wilson Cañizares Villamar y respaldada por veintiuno (21) de los consejeros presentes, han votado a favor veinticinco (25) consejeros y en blanco tres (3) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR CON REMUNERACIÓN SOLICITADA POR LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑACA VALLEJO, DE LA QUE HARÁ USO DESDE EL 7 AL 14 DE MARZO DE 2026, CON LA FINALIDAD DE ACUDIR A LA XI EDICIÓN DEL PROGRAMA MUJERES LÍDERES IBEROAMERICANAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MADRID - ESPAÑA, SIN PERJUICIO DE REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO QUE AMERITE, Y EN SU AUSENCIA SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL SR. CARLOS SERRANO BONILLA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN". - LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias. Siguiente punto, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, respecto del proyecto de ORDENANZA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CENSO AGROPECUARIO PROVINCIAL DEL



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**GUAYAS.** *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*. – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. ¿Hay algún pedido de palabra en este punto? de no ser así, perfecto, ¿Hay alguna moción en este punto? Gracias, señor secretario tome votación, por favor". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros su voto, por favor". **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor**; 2. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor**; 3. Cañizares Villamar Wilson, **a favor**; 4. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor**; 5. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor**; 6. Chonillo Breilh Luis Esteban, **a favor**; 7. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor**; 8. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **a favor**; 9. Maruri Correa Kevin Alfredo, **a favor**; 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor**; 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor**; 12. Moreno Pérez Milton José, **a favor**; 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor**; 14. Orellana Ortíz Pedro Antonio, **a favor**; 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor**; 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco**; 17. Rivera Cavagnaro Yilda Ivonne, **a favor**; 18. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor**; 19. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **a favor**; 20. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **en blanco**; 21. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor**; 22. Solines Chacón Pedro Enrique, **en blanco**; 23. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **en blanco**; 24. Suárez Bedor Luis Alfredo, **a favor**; 25. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor**; 26. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor**; 27. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor**; 28. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor**. – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario resultados, por favor". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por la consejera María Fernanda Vargas y respaldada por dieciséis (16) de los consejos presentes, han votado veinticuatro (24) consejeros a favor y cuatro (4) consejeros en blanco. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CENSO AGROPECUARIO PROVINCIAL DEL GUAYAS**". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Solamente informar al respecto que las brigadas se siguen desplegando en toda la provincia con la segunda fase luego del censo, que es la carnetización del producto guayasense. Cualquier novedad, señores consejeros, hacérselo saber al área de productividad de la Prefectura. Siguiendo punto, por favor". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto de la articulación con los GAD Municipales para la actualización catastral en proyectos viales provinciales que requieren expropiación, a fin de garantizar la ejecución oportuna de las obras financiadas por el Banco Mundial.** *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, en este punto tiene la palabra la Jefa de la Unidad Ejecutora del Banco Mundial, Esthela Criollo Pallazhco". – **JEFA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL BANCO MUNDIAL, ESTHELA CRIOLLO PALLAZHCO:** "Buenas tardes, honorables miembros del Consejo Provincial del Guayas, el motivo de mi presentación es la articulación catastral para viabilizar las expropiaciones en obras viables dentro de la provincia del Guayas y los proyectos de infraestructura. En algunos proyectos nuestros se ve la necesidad de hacer expropiaciones. La Prefectura ejecuta estas obras viales, las pueden generar expropiaciones. Los cantones en los cuales nosotros estamos haciendo estas intervenciones con Colimes, El Empalme, Naranjito, Pedro Carbo, Salitre, Yaguachi, El Triunfo, Simón Bolívar, Playas, Guayaquil y se cuenta



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

con un levantamiento predial y planos georreferenciados elaborados por una consultoría contratada por la prefectura. ¿Cuál es el problema que hemos identificado? Es que tenemos un catastro desactualizado, no acorde con la realidad física del predio. En varios cantones la información catastral no refleja la situación real o no cuenta con los datos del predio, como son las áreas, linderos o subdivisiones. La información municipal puede no estar alineada con los levantamientos georreferenciados realizados por nuestra consultoría. Esto complica la identificación del bien afectado y retrasa el trámite de la expropiación. ¿Cuáles son los impactos? ¿Qué pasa cuando el catastro no está listo? Retrasos en la declaratoria de utilidad pública y en la continuidad del cronograma de la obra. Mayor carga administrativa técnica para la verificación, los oficios o subsanaciones. Costos y tiempos adicionales para la ciudadanía en trámites duplicados que igual deberían concluir tras la expropiación, como es la actualización de su escritura, riesgo de conflictos por identificación predial y de afectación, metas institucionales. ¿Qué es lo que solicitamos? Solicitamos establecer un compromiso a los municipios y expresamente a la Dirección de Catastro y los registros de las propiedades para que designen un técnico por cantón para las coordinaciones directas con la Unidad Ejecutora del Banco Mundial. Actualizar el catastro en las zonas de intervención vial, utilizando como base los planos georreferenciados del consultor que ya se les ha hecho llegar a los cantones donde vamos a hacer las intervenciones. Emitir certificaciones o la información predial requeridas en plazos acordados. Atención prioritaria para los proyectos provinciales. Acompañar la validación de campo cuando existan las diferencias, el catastro versus la realidad, con la finalidad de poder interactuar con el dueño de los propietarios y los colindantes. Coordinar con los registros de la propiedad de los cantones intervenidos para asegurar la inscripción oportuna de las declaratorias de utilidad pública, procurando que los costos registrales sean razonables y no generen cargas desproporcionadas que puedan retrasar los procesos expropiatorios y la ejecución de obras provinciales financiadas por la prefectura. ¿Cuál es el aporte de la prefectura? ¿Qué propone nuestra prefectura? La obra de la construcción de los puentes y rehabilitaciones de vía, que tenemos siete vías y ocho puentes. La entrega de los planos georreferenciados y levantamientos prediales, insumo base que se lo hemos hecho llegar, soporte técnico para la interpretación de planos y consistencia territorial, mesas técnicas por cantón, por tramo y cronogramas de trabajo, canal único de coordinación con la Unidad Ejecutora para evitar duplicidad de los oficios. ¿Cuál es el mecanismo de la implementación? ¿Cuál es la ruta propuesta para esta coordinación? La socialización técnica por cantón, tramos y predios críticos. Entrega formal de los planos de referenciado más la matriz predial. Revisión en conjunto con el Catastro y la Unidad Ejecutora para ir alineando estas discrepancias y ajustarlas. Actualización del catastro en las zonas de intervención. Establecer un flujo de las certificaciones y la información para la expropiación. Y por último la inscripción dentro del Registro de la Propiedad la declaratoria de la utilidad pública. ¿Qué es lo que solicitamos al Consejo Provincial? Vamos a hacer una lectura propuesta para una resolución prioritaria para esta articulación catastral en las zonas de intervenir. Respaldar las instalaciones de las mesas técnicas con la Dirección de Catastro en los cantones priorizados y respaldar un esquema de seguimiento con hitos y plazos para asegurar los cumplimientos. ¿Qué es lo que queremos? Un catastro actualizado, expropiaciones viables y obras a tiempo, coordinación institucional. Menos trámites, menos costos, más obras públicas. ¿Cuál es



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

nuestra propuesta concreta? Compromiso municipal más el soporte técnico provincial y el seguimiento. Permítame darle la lectura a una resolución que queremos proponer a miembros del Consejo provincial, que son cinco artículos. Artículo 1 declarar prioritaria la articulación técnica e institucional entre la Prefectura del Guayas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones donde se ejecuten o planifiquen proyectos viales provinciales que requieran procesos de expropiación, con el objeto de armonizar y actualizar la información catastral en las zonas de intervención, garantizando eficiencia administrativa y ejecución oportuna de las obras. Artículo 2 Disponer a la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial, encargada de implementar el proyecto de vías rurales resilientes de la provincia del Guayas, adscrita la Coordinación General de Infraestructura de la Prefectura, instalar mesas técnicas de trabajo con las direcciones de Catastro municipales y los registros de la propiedad de los cantones intervenidos, tomando como base los planos georreferenciados y levantamientos previamente elaborados por el consultor. Artículo 3 Autorizar a la Máxima Autoridad Provincial o su delegado para suscribir convenios, actas de compromiso o instrumentos de cooperación institucional que resulte necesario para viabilizar la actualización y armonización catastral en las zonas de intervención vial, así como para facilitar la inscripción oportuna de las declaratorias de utilidad pública. Artículo 4 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales priorizarán, en el marco de sus competencias exclusivas y de los principios de coordinación y corresponsabilidad institucional, la actualización catastral en los sectores intervenidos por obras provinciales, procurando que los procedimientos administrativos asociados no generen cargas desproporcionadas que puedan afectar la continuidad de los procesos expropiatorios. Disponer que la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial informe semestralmente al Consejo Provincial sobre los avances de la articulación interinstitucional, las acciones implementadas y su impacto en la ejecución de los proyectos viables. Muchas gracias por su atención". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Alguna observación respecto de la propuesta de resolución planteada por la responsable de la Unidad Ejecutora del Banco Mundial? ¿Ninguna observación? Yo tengo una Esthela y eso debe socializarlo perfectamente con el despacho. En primer lugar, no necesitamos una resolución para que haya una mesa técnica, así que no estoy de acuerdo en ese artículo, Esa es mi observación. ¿Alguna observación al respecto? Agradecemos a los señores alcaldes, por favor, esto nos permite avanzar rápidamente en obras que son significativas para sus cantones. Los procesos de expropiación, como ustedes conocen, son procesos complejos, más aún cuando tenemos financiamientos de organismos multilaterales que tienen exigencias superiores demandantes a lo que exige nuestra propia ley ecuatoriana. Así que agradecemos ahí que se priorice la atención de estas problemáticas a fin de que podamos resolver y ejecutar la obra en el menor tiempo posible, por supuesto indemnizando y, digamos, estableciendo aquellas reparaciones que necesitan los propietarios de dichos predios que serán afectados por estas obras de interés público. ¿Puesta a su consideración alguna moción?". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta le informo que existe la moción presentada por el Consejero Ubaldo Urquiza Mora, procedemos a los apoyos; señoras y señores consejeros su voto". - **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **en blanco**; 2. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor**; 3. Cañizares Villamar Wilson, **a favor**; 4. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor**; 5. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor**; 6. Chonillo Breilh



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Luis Esteban, **en blanco**; 7. Gómez Quezada Sandy Katherine, **en blanco**; 8. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **a favor**; 9. Maruri Correa Kevin Alfredo, **a favor**; 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor**; 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor**; 12. Moreno Pérez Milton José, **a favor**; 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor**; 14. Orellana Ortíz Pedro Antonio, **a favor**; 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor**; 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco**; 17. Rivera Cavagnaro Yilda Ivonne, **en blanco**; 18. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor**; 19. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **a favor**; 20. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor**; 21. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor**; 22. Solines Chacón Pedro Enrique, **en blanco**; 23. Solís Fiallos Alfonso Jacinto, **en blanco**; 24. Suárez Bedor Luis Alfredo, **en blanco**; 25. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor**; 26. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor**; 27. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor**; 28. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor**. - **LA SEÑORA PREFECTA**: "Señor secretario resultados, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Ubaldo Urquizo Mora y respaldada por dieciocho (18) de los consejeros presentes, han votado a favor veinte (20) consejeros, teniendo ocho (8) votos en blanco. Por lo tanto, una vez acogidas las observaciones realizadas oportunamente por la señora Prefecta del Guayas, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RESOLUCIÓN SOBRE LA ARTICULACIÓN CON LOS GAD MUNICIPALES PARA LA ARTICULACIÓN CATASTRAL EN PROYECTOS VIALES PROVINCIALES QUE REQUIEREN EXPROPIACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LAS OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO MUNDIAL**". - **LA SEÑORA PREFECTA**: "Muchas gracias, señor secretario. Siguiente punto". - **EL SEÑOR SECRETARIO**: "**PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de la Resolución Nro. 001-2026, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, el 10 de febrero de 2026. Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día**". - **LA SEÑORA PREFECTA**: "Muchas gracias. Por favor, le doy la palabra al Director de Gestión de Riesgo. ¿Está disponible?". - **DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIEGOS, CARLOS CUESTA HOLGUÍN**: "Muy buenas tardes, señores". - **EL SECRETARIO GENERAL**: "Señor Prefecta, le informe que se acaba de desconectar el ingeniero Carlos Cuesta. Ya se conectó otra vez, parece que tiene problemas Internet". - **LA SEÑORA PREFECTA**: "Todo el equipo de riesgo está en la emergencia. Secretario, trate de localizar al Director". - **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Andrés Viteri Narvaez, Subdirector de Riesgos, está conectado señora Prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA**: "Está conectado. Adelante para informar sobre este punto". - **ANDRÉS VITERI NARVÁEZ, SUBDIRECTOR DE RIESGOS**: "Buenas tardes, señora Prefecta, miembros del Consejo. A continuación, hago una lectura breve de lo que fue la resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Provincial del 10 de febrero del presente año. Como punto uno, se declaró el COE provincial en sesión permanente, acogiendo lo dispuesto en la resolución emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que ponía a la provincia en alerta naranja. Como punto dos, se solicitó a todos los miembros del COE provincial mantener activos los planes de respuesta de sus respectivas mesas técnicas y grupos de trabajo, así como verificar la disponibilidad de recursos, capacidades operativas y personal, a fin de garantizar una actuación oportuna y coordinada ante cualquier evento que se presente en el territorio



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

provincial. Como tercer punto, se acordó mantener la coordinación y articulación interinstitucional permanente a través de la participación en el COE provincial durante el desarrollo de la época lluviosa y respuesta. Se solicitó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados el monitoreo permanente en sus territorios para consolidación de la información y la atención oportuna de las que se presenten. Punto quinto, se solicitó a los gobiernos que cuenten con espacios idóneos y calificados como alojamientos temporales para su debido equipamiento. Como punto 6, se solicitó a la Coordinación Zonal 5 y 8 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos mantener activo el componente de gestión de la información y sala de situación y monitoreo provincial, para asegurar la recopilación y actualización de datos, así como la coordinación con los niveles territoriales, garantizando la disponibilidad de información para la toma de decisiones anticipadas ante eventuales escenarios adversos. Como punto 7, se solicitó a la mesa 6 liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que convoque a dar seguimiento a los adquiridos sobre el análisis del cambio de uso productivo en la provincia del Guayas y formalizar la hoja de ruta estratégica que permita reducir el riesgo de inundaciones. Y Como punto final 8, el personal de Prefectura del Guayas articulará en territorio con funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales, la atención de emergencias durante la época lluviosa 2026. Esos son todos los puntos de la resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Provincial. Señora Prefecta, miembros del Consejo, muchas gracias". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Le pido por favor al Director de Riesgos que está conectado que se sirva reportar el estado en que nos encontramos en las emergencias". – **CARLOS CUESTA HOLGUÍN, DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS:** "Perfecto compañeros, muy buenas tardes con todos, estoy en el uso de la palabra. En la provincia al momento nos encontramos con más de 43 emergencias activas en los ámbitos de infraestructura en 16 cantones de la provincia. A nivel de entrega de ayuda humanitaria estamos también ya en 15 cantones atendiendo a más de 11.000 personas con aproximadamente 5.000 kits de asistencia humanitaria. El día de hoy nos encontramos en este instante todavía atendiendo en Milagro, en el sector de Bellavista Unidas Norte, también Margaritas II y otros varios sectores en los que hemos desplegado todos los servicios de la Prefectura, Convoy de Cuidado, Brigadas Médicas, Brigadas Veterinarias, Brigadas de Fumigación, Entrega de Asistencia Humanitaria, beneficiando a un gran porcentaje del sector de Bellavista II, acá en la ciudad de Milagro y continuaremos en los siguientes días atendiendo también en este sector y en otros cantones de la provincia, conforme lo demande las situaciones de emergencia en la que nos encontramos por el invierno 2026. Siempre recalcando que toda la atención que está desplegando la Prefectura del Guayas es debido a la planificación y el presupuesto que se tuvo con anticipación en la época de verano para las diversas gestiones de riesgos que tienen que ver desde la etapa de respuesta y luego también recuperación. Es lo que puedo reportar al momento señora Prefecta, señores consejeros, si hay alguna consulta estoy a las órdenes". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias Señor Director, básicamente también informar ciertamente que tenemos pérdidas ya de infraestructuras, socavones pérdidas de muros de contención, tenemos pérdidas de puentes, en especial tengo afectaciones en Cantón Naranjito y adicionalmente reportes de desbordamiento ya de cinco ríos y adicionalmente situaciones críticas que hemos tenido en Durán, Jujan y ahora mismo tenemos también reportes de posibles desbordamientos en Naranjal. Aquí es importante, señores



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

consejeros, señoras consejeras, la coordinación interinstitucional a fin de que podamos llegar a más sectores de atención de nuestros ciudadanos, más allá de los cálculos políticos, hoy tenemos que salvar a la gente, esa es nuestra obligación. También pedirles que hemos fortalecido a los cuerpos de bomberos para que los equipamientos que entregamos estén al servicio de los sectores que tienen que tener salvataje, eso es muy importante. Adicionalmente esto también es importante decir que las brigadas médicas, brigadas de fumigación y demás están operativas, así como también la maquinaria. Ustedes cuentan con canales de comunicación que ya conocen, no es el primer invierno que enfrentamos juntos para que nos sirvan reportar. Sé que hay algunos alcaldes y consejeros en términos generales que nos están notificando pedidos de intervención en algunas vías o redes terciarias, pero si hay conectividad, señores. Hoy la máquina está en sectores prioritarios que tiene que ver con muros de contención. Tengo que pedirles de la manera más comedida, sin duda alguna más respetuosa, ayudémonos juntos. La maquinaria está priorizada hoy a la emergencia absoluta, no solamente la maquinaria de la institución, sino los contratos que tenemos para atención de las emergencias. Y por otro lado también recalcarles que se ha activado el bono agrícola por pérdida total en caso de inundaciones, que está operativo ya y comenzaremos a pagar a nuestros agricultores desde el día de mañana. Es importante que ustedes conozcan eso, es parte de nuestra ayuda, por supuesto, y que consta en los presupuestos aprobados en la institución, gracias al apoyo que ustedes dan en el Consejo. Hasta aquí puedo informar respecto de este punto, no sé si hay alguna pregunta al respecto, por favor háganmela saber levantando la mano. Ninguna pregunta, señor secretario. Hay un pedido de palabra de la alcaldesa de Balzar, por favor". - **DOLORES CABRERA CABRERA, ALCALDESA (S) DE BALZAR:** "Agradecida con la Prefectura porque se presentó palizada en Daubín y también en el río Congo, pero la respuesta fue positiva de la Prefectura y nos mandó máquina y hemos podido sacar esta palizada que taponeaba el río Pucón y también acá en la Daubín. Muchas gracias. Respuesta positiva". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias a usted, tengo otro pedido de palabra consejero Romero". - **MANUEL ROMERO MERCHAN, DELEGADO DE LA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL:** "Muchas gracias mi estimada Prefecta por el uso de la palabra. Primero felicitarla por esa gran labor que viene desempeñando usted por toda la provincia, cantones, parroquias y recintos de todo nuestro querido Guayas. Solo quería acotar en algo mi estimada Prefecta, hay un camino que conecta desde la vía principal que va al puerto de aguas profundas del redondel de Playas, estoy hablando de la parroquia El Morro y conecta con el recinto Los Pocitos. En el mes de diciembre y enero se atendió esa vía con un con un baden que se hizo, pero en realidad que el baden no ha servido de nada, no era lo correcto, quizás de repente exhorto para que envíe hacer un reconocimiento. Ahí lo que la gente necesita es tuberías para colocar ductos, cajones para que la vía se habilite. El día martes una camioneta se perdió allí, se hundió por la creciente del río, porque ese río se activa únicamente cuando llueve y cuando baja la vía nuevamente se vuelve en su normalidad, de tal punto que esa creciente, usted sabe que no siempre llueve en el sector, sino que en las cabeceras y cuando lo coge desprevenido suele darse esta situación. Gracias a Dios no hubieron pérdidas humanas que lamentar, pero sí materiales, tenemos el reporte de ellos que nos han hecho llegar, le voy a pasar la imagen al director de Gestión de Riesgos de lo que me pasaron y sí pido que por favor se revise ese tramo, ahí lo que se requiere son tuberías o ducto cajón



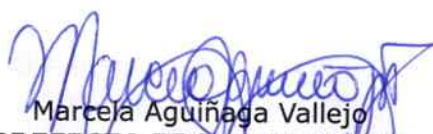
CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

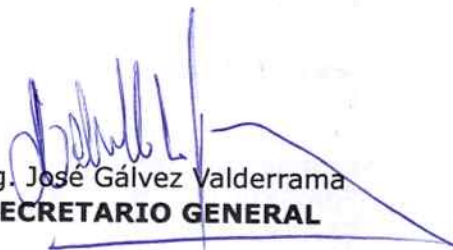
para dejar conectado ese barrio, que no quede incomunicado, perdón, ese recinto Los Pocitos con el vecino cantón Playas que es donde ellos a diariamente salen y no solamente utiliza ese carretero Los Pocitos, sino que también Sitio Nuevo, San Miguel, Ayalán, San Juan, entre otros caseríos que existen por allí. Esa sería mi aportación, mi apoyo total al punto número cinco que está en mención. Muchas gracias mi estimada Prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias consejero Romero, por favor al área de riesgo sírvase notificar a Obras Públicas para que tomen contacto inmediatamente para ir a verificar la zona. Inmediatamente atendemos el pedido Concejal. Este punto era de conocimiento así que, por favor señor secretario siguiente punto". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública, por parte el H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo dispuesto en el artículo 47 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las que se detallan a continuación: 6.1 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00006-R, respecto de la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, relacionada con el inmueble comprometido por el proyecto denominado: "PROYECTO INTEGRAL: AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PLAYAS - ENGABAO FASE 1 TRAMO 1, CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". 6.2 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00007-R, respecto de la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, relacionada con el inmueble parcialmente comprometido por el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL VIADUCTO SUR, CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día".** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario. Sírvase por favor dar lectura al artículo 1 de las resoluciones". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, señora prefecta, procedo a dar cumplimiento de su disposición. Artículo 1 de la resolución Nro. PCG-PG-2026-00006-R: Declarar de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el inmueble comprometido por el proyecto denominado Proyecto Integral Ampliación y construcción de la cartera Playas - Engabao, fase 1, tramo 1, cantón Playas de la Provincia del Guayas, conforme los informes de valoración que para todos los efectos legales se consideran parte integrante de la presente resolución y se anexan. *Hasta aquí la lectura de la primera resolución.* Procedo con la segunda resolución, señora prefecta. Artículo 1 de la resolución Nro. PCG-PG-2026-00007-R: Declarar de utilidad pública con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el inmueble parcialmente comprometido por el proyecto denominado Construcción de vías de acceso hacia el viaducto sur, provincia del Guayas, para la ejecución de los tramos 4 y 5 en la Provincia del Guayas, conforme los informes de valoración que para todos los efectos legales se consideran parte integrante de la presente resolución y se anexa. *Hasta aquí la lectura de la segunda resolución, señora Prefecta".* - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros este punto es solo de conocimiento. Así que alguna observación o comentario, por favor, sírvanse hacérmela saber. Ninguna. Agradezco de antemano por todo su apoyo. Lamento mucho que los haya tenido esperando, pero la verdad es que no podía salir donde estaba. Agradezco de antemano por todo, pues, por



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

toda su confianza. Y señores, son tiempos difíciles. A trabajar en conjunto y coordinemos siempre las emergencias para llegar a más ciudadanos a resguardar sus vidas. Muchas gracias a todos. Señor secretario, sírvase certificar si hemos agotado el orden del día".  
- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Certifico que todos los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias a todos, buenas tardes".  
*Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión.*

  
Marcela Aguiñaga Vallejo  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL  
GUAYAS**

  
Abg. José Gálvez Valderrama  
**SECRETARIO GENERAL**

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo  
**SUBSECRETARIO**

Elaborado por: Ing. Marlon Montoya Panchana  
**ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL**